

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	801- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se reporta que se cuenta con un total de 38 ppr, distribuidos en los municipios de Buenaventura y Dagua así: a) Activos 22 b) Inactivos 4 c) En investigación por abandono 1 d) Suspendidos 9 - Se reporta que se atendieron 23 ppr equivalentes al 89% de la población activa e inactiva asignada, se reporta que no se atendieron 4 ppr identificadas con CODA No. 0953-09 y 0792-13, las cuales registran estado inactivo por no asistir a atenciones convocadas; para cada una se hizo búsqueda en lugar de trabajo y vivienda sin resultados positivos y las identificadas con CODA No. 0701-16 y 0244-18 fueron reportadas como desaparecidas por sus familiares. - No se realizaron actividades para la búsqueda en sitio de vivienda de ppr que se encuentran en estado de investigación por abandono ya que no contestan los teléfonos asignados y por motivos de seguridad no es conveniente desplazarse sin acordar acompañamiento de las ppr.		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual: - Se aplicó un instrumento de tasa de desocupación y hábitat a la ppr identificada con CODA No.0119-15, para actualizar información en pro de la condición actual de la ppr. - Se realizó seguimiento y digitación de ISUN 4 a BIE-PDN-25960 y se gestionó acta de finalización y a vista ISUN 1 al BIE-PDN-29905.		
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual reporta que en el mes de diciembre se cuenta con: - 18 Pdt, evaluados - 2 en elaboración, a los cuales se les hizo reporte en las dimensiones personales, productivas y de seguridad acorde con las condiciones de las ppr. - 3 en ejecución.		
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para dar cumplimiento de este objeto contractual se reporta que se tienen: - 5 Pdt en ejecución, en los cuales se priorizaron un total del 1 acuerdo para su cumplimiento, en el mes de diciembre y se reporta que se dio cumplimiento al 100% del mismo. - En el mes de diciembre se realizaron en promedio 23 actividades programadas en Pdt, con código de atención CID se realizaron 5 atenciones, y EV-PDT 18 y 3 DC-PDT.		
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para dar cumplimiento a esta función contractual se reporta que: - El 6 de diciembre se asistió a seguimiento de avances del comité tripartito liderado por la Comisión de Verificación la ONU.		
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se reporta que: - El día 10 de Diciembre, se realizó gestión de seguimiento a vinculación a curso de formación para el trabajo de belleza integral y peluquería de la ppr identificada con CODA 0026-18. - El día 10 de diciembre se realizó encuentro con directivos de IE mi Retoñito, Institución Educativa Juan José Rondón y Pablo Emilio Carvajal con la finalidad realizar seguimiento a vinculación de Personas en Reinserción y Reintegración en el Distrito de Buenaventura.		
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en este mes se realizaron las siguientes actividades: - Se gestionó documentación para la carpeta BIE -PDN-31014, a la ppr identificada con CODA No. 05-00286, para la revisión y remisión a nivel central.		

WV Dic

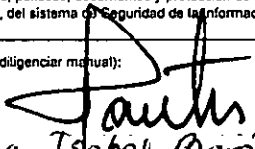
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 63-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		GINA PAOLA VIAFARA ANGULO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	801- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)		BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la Asesora de ruta se realizó revisión de estados en el SIR de 2 ppr proyectados para culminación el cuarto trimestre del 2019, dando como resultado la culminación exitosa de la ppr identificada con CODA 0402-08, con esta Ppr se realizaron gestiones en SIR de Actualización de componente FPT y por parte del profesional 5 la actualización del estado FA, a culminado, se actualizó historia de vida y reporte en dimensión productiva del concepto de reintegración. Con la Ppr 0001-12, se realizaron actividades de actualización de concepto de reintegración en la dimensión productiva.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se acompañó al enlace de Mambú entamos protectores a las socializaciones de los resultados de las lecturas del territorio con comunidades, beneficiarios e instituciones.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 2 de Diciembre se asistió a entrenamiento de cuidado al cuidador liderado por la Universidad Libre, quienes socializaron resultados de pruebas aplicadas a profesionales reintegradores y funcionarios del GT Valle, se continuó con reunión general de equipo liderada por la Coordinadora del grupo territorial Valle y se finalizó la jornada con la asistencia a la socialización del informe de gestión a cargo de la Coordinadora regional en el cual se recibió información del balance de la vigencia 2019 y retos para el año 2020. Los días 12 y 13 de diciembre se asistió a la oficina del GT- Valle del Cauca donde se gestionó informe final de actividades, gestión documental, impresiones, fidelización de información en SIR y se entregaron los equipos tecnológicos asignados para la ejecución contractual.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se reportan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se envió Informe final de actividades desarrolladas para el cumplimiento de objeto contractual para revisión y aprobación a la Asesora de ruta el día 09 de diciembre y se envió el informe final a la enlace operativa el día 12 de diciembre para su revisión y envío a nivel central. Se legalizó la expensa de los viajes realizados los días 02, 12 y 13 de diciembre desde Buenaventura a Cali y los días 05, y 09 desde Buenaventura a Dagua.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<p>Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se hizo entrega de 7 planillas de asistencia Psicosocial al técnico administrativo para su respectiva digitación. Se hizo entrega de 2 planillas de asistencia a Fpt al Técnico administrativo para su respectiva digitación. Se hizo entrega de 1 planillas de asistencia a FA al Técnico administrativo para su respectiva digitación. Se registraron 1 tasa de desocupación, 1 instrumento de hábitat a la ppr identificada con CODA No. 0119-15 Se diligenciaron 3 ISUN, de las Unidades productivas identificados con el código BIE-PDN-25960, BIE-PDN-29898 Y BIE PDN 29905 Se registró en SIR el BIE –PDN- 31014.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se hizo entrega de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se legalizaron un total de 2 expensas con trayectos de Buenaventura- Cali los días 02, 12 y 13 de diciembre del 2019 y con trayectos desde Buenaventura- Dagua (Vereda el Vergel y Quereamal) los días 05 y 9 de diciembre. El día 12 de diciembre se hizo entrega de 5 documentos al área de archivo para su gestión.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguiente actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se entregó notificación de culminación a ppr identificado con CODA 0402-08. Se remitió datos de enlace en salud de los municipios atendidos a profesional de salud del Valle del Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	<p>En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información.</p>

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Barrón Caviendo
 Fecha VoBo: 16/10/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/estendón/Paginas/politicas.aspx>"